

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 2486

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA

Art. 1º) **DESÍGNASE** con el nombre de CRUCERO A.R.A. GENERAL BELGRANO, a la calle pública, actualmente sin nombre, que corre paralela a las vías del ferrocarril Manuel Belgrano, en su bifurcación hacia Villa María, entre el Cementerio Municipal al Oeste y la Planta de Rebaje de la Empresa provincial de Energía de Córdoba (E.P.E.C.) , con nacimiento en calle 9 de Septiembre y finalización hacia el Sur en la Planta Depuradora de la Empresa Provincial Obras Sanitarias (E.P.O.S.) .

Art. 2º) REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.